

472  
Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 800.062.817-9 D.O. 25.6.95 A. 30  
Atención al cliente: 01 872.0000 01.800.111.210 - servicioalcliente@postales.gov.co  
Municipio: Concepción de Cúcuta

Remitente

Nombre Razón Social: MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
Dirección: Calle 11 N 5-49 Centro, Cúcuta  
Ciudad: CÚCUTA  
Departamento: NORTE DE SANTANDER  
Código postal: 540006000  
Envío: RA287565821C0

Destinatario

Nombre Razón Social: BRAHIM SUS MUSA-ISA  
Dirección: A.0A.21.36.46 BR BLANCO  
Ciudad: CÚCUTA  
Departamento: NORTE DE SANTANDER  
Fecha admisión: 08/10/2020 08:29:02

# ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



## MANDAMIENTO DE PAGO No. 945147

Cúcuta, martes, 16 de junio de 2020

La Resolución de Liquidación Oficial No945147 de fecha martes, 16 de junio de 2020, debidamente ejecutoriada y de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) BRAHIM SUS MUSA-ISA, propietario (s) del Predio con registro 703370014000 ubicado en A.0A.21.36.46 BR BLANCO del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Seis millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos PESOS por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta las 16:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

La suma dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

### RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) BRAHIM SUS MUSA-ISA, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010703370014000 por la suma de: Seis millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos PESOS (\$6,429,700) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2013, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) BRAHIM SUS MUSA-ISA, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) BRAHIM SUS MUSA-ISA, Propietario(s) del predio No. 010703370014000 ubicado en A.0A.21.36.46 BR BLANCO para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

**ALCALDÍA**  
**SAN JOSÉ DE CÚCUTA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL**  
Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.  
FIJADO  
Hora: 8:00 a.m. DESFIJADO  
Hora: 5:00 p.m.  
Fecha: 14 OCT 2020 Fecha: 27 OCT 2020  
Firma Funcionario Documentación

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA  
Subsecretaria de Despacho  
Área Gestión Recuperación de Cartera

472 Motivos de Devolución:  Desconocido  No existe Min  Rehusado  No Reclamado  Cerrado  No Contactado  Dirección Errada  Fallecido  Apartado Clausurado  No Reside  Fuerza Mayor

Fecha 1:	DIA	MES	ANO	R	D
Nombre del Distribuidor: Edwin A. Peñaranda					
CC 1.090.412.525					
13 OCT 2020					